



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DÍA 11 DE AGOSTO DE 2022

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Moisés López Martínez

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, **a 11 de agosto de dos mil veintidós.**

CONCEJALES

P.P.

D. Luis Felipe Bañón Graciá
D.^a M.^a del Mar Requena Mollá
D.^a M.^a Pilar Egea Serrano
D.^a Marian Ballester Frutos
D. Diego Cuenca Olivares
D.^a Inmaculada C. García López
D.^a Natalia Bañón Huesca

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Moisés López Martínez, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

P.S.O.E.

D. Enrique Pagán Acuyo
D. Antonio Sánchez Requena
D. Julen Sánchez Pérez

Siendo las **dieciocho horas y siete minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

UNIDAS PODEMOS (Unidas por Caudete)

D. Vicent Salvador Rius Bañuls
D. Pedro Ortuño Sáez

Concejal no adscrito

D. Joaquín Pagán Tomás

CCD

D.^a M.^a José Serrano Escandell

SECRETARIO

D. Pablo Gramage Sempere

INTERVENTORA acctal.

D.^a Ángeles Aparicio Palao (no asiste)

No asiste

D.^a Joaquina M.^a Herrero Martínez
D.^a Beatriz Guerola Conejero

ORDEN DEL DÍA

1º. APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

DE CRÉDITOS S_03/2022.

2º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS S_04/2022.

3º.- RESOLUCIÓN DE LA ENMIENDA Y DE LA ALEGACIÓN FORMULADA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA U.A. N.º 3 DEL PLAN PARCIAL DEL PARQUE TECNOLÓGICO EMPRESARIAL DE CAUDETE.

4º.- APROBACIÓN DE HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO CONQUENSE DE PARACUELLOS DE LA VEGA Y CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE HERMANAMIENTO.

Da comienzo la sesión por el **Sr. Alcalde-Presidente**. Procede a la lectura de la motivación de la realización del pleno extraordinario incluida en el texto de la convocatoria de la Resolución de Alcaldía n.º 1977 de 8 de agosto de 2022.

Pregunta si existe alguna objeción a la convocatoria por alguno de los Grupos, no habiendo ninguna.

Las intervenciones completas han quedado registradas, se encuentran a disposición los audios y se pueden visionar completas en el siguiente enlace:

<https://youtu.be/B4HVQBkKvTA>

1º. APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS S_03/2022.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejal de Economía y Hacienda previa intervención del Sr. Secretario quien lee el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 5 de agosto de 2022, siendo favorable la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante suplementos de créditos S_03/2022 y, en consecuencia, elevarlo al Pleno para la adopción de los acuerdos oportunos.

El Sr. Bañón Graciá expone punto.

1º turno

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Establece que, a menos de un año vista de las elecciones, van a empezar a trabajar. Tal suplemento pretende financiarse mayormente mediante la concertación de una operación de crédito que se habrá de sufragar en un período de diez años. Solicita conocer el tipo de interés variable al que estará sujeta.

Le desconcierta que sea el presupuesto insuficiente cuando se ha aprobado tan solo hace unos meses. Percibe que claro que es insuficiente, habida cuenta de esos autosueldazos, si se los apretaran un poco como el resto de la ciudadanía no habrían de endeudar a los ciudadanos.

Apunta que estima ciertas aplicaciones presupuestarias de inversiones como razonables, si bien otras como la de festejos, dotada de 30.000€ más, no lo ve de sentido común, con la que entiende que nos viene en otoño. Requiere que le expliquen a qué van a destinar los citados 30.000€. Primero cree que debe incrementarse la dotación de efectivos de personal de Protección Civil



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

antes de proveerles de medios materiales. Apela a la Sra. Egea Serrano, de la cual percibe que pleno tras pleno no dice cuándo van a incrementar el número de efectivos de Protección Civil, que son dos.

Comenta que las obras de la Calle Madrid y aledaños son necesarias, más vale tarde que nunca. La pavimentación de la media luna entiende que se destinará para la Ciudad Deportiva y pide que expliquen en qué va a consistir. Para adecuación de los parques 22.000 € lo ve insuficiente. Accesibilidad, Torre de Bogarra, Vía ferrata. Dice que no sabe si hace falta un parking de auto-caravanas para gastar tanto. Con esto demuestran que han hecho poco y que para hacer algo necesitan endeudarse. Cuando dijeron que el presupuesto era más de lo mismo, queda demostrado con esta gestión que no saben gestionar.

- UPC. Sr. Ortuño Sáez. Dice que en plenos pasados lo han venido diciendo, cuando vienen aquí y se les presenta esta propuesta, lo que se vislumbra es la pésima gestión del Partido Popular en Caudete. El Partido Popular empezó en 2011 en Caudete y ahora llevan más de 3 años con el Sr. Bañón Graciá diciendo que el ayuntamiento ya no tiene deuda de gobiernos anteriores. Ahora viene para justificar inversiones basadas en otro endeudamiento. En mayo de 2023 son las próximas elecciones. Si echan la vista atrás, el pueblo hasta ahora lo que ha tenido es una desidia total en la gestión: el tema de la pavimentación de las calles en Caudete se le puede preguntar a cualquiera; falta de inversión en la red de suministro de agua. Lo que se hace es un mantenimiento a parches. Dice que ojalá hubiese pedido un préstamo para un proyecto de la red de agua en Caudete. Al final lo que tenemos es una modificación presupuestaria en mayo y ahora esto. En total casi más de 2 millones en cuatro meses para inversiones que están a 9 meses de las elecciones. Lo que ha visto todo el pueblo de Caudete es la desidia. Parques abandonados, quejas continuas en redes sociales. ¿60.000€ para un local? Comenta que el local donde está ubicado y cómo ha hablado parecía el Sr. Bañón Graciá una inmobiliaria. ¿Por qué el ayuntamiento se gasta 60.000€ de dinero público en un local? Y poco más, siempre viene siendo lo mismo, vienen elecciones y vamos a poner el pueblo bonito. Al final lo que se va a hacer es pedir un préstamo a un banco para pagar la campaña electoral del Partido Popular. Cuando termine la legislatura se habrá gastado el ayuntamiento un millón en sueldos más esta deuda de ahora.

- PSOE. Sr. Pagán Acuyo. Dice que el año pasado ya se aprobó otro préstamo que el PSOE votó a favor. Se precisaron problemas en la red agua potable. De hecho, en la cuenta general solo el 33% de las inversiones se han ejecutado. En éste se han recogido inversiones que ya venían del año pasado. Traen proyectos que ya estaban. El gasto corriente aumenta, que es una de las partidas que más ha aumentado. Considera que desde el punto de vista de relevancia no hay nada importante en ese sentido. Como las cámaras, son medidas recurrentes pero que se quedan en el cajón y lo van gastando en gasto corriente. Comenta que los vecinos de la Avda de las Jornetas tienen un problema, cuando vienen aguas torrenciales se inundan las casas. Esos problemas que los ciudadanos dicen y aquí recogen, no se hace nada. Se asfaltan las calles y luego en muy poco tiempo se vuelven a picar. Hagamos inversiones con cabeza y que duren. Y cuando el equipo de gobierno con el Sr. Alcalde a la cabeza hace aguas hay que decirlo también.

- No Adscrito. Sr. Pagán Tomás. Dice que está bastante tranquilo porque no ve que vayan en contra de la inmensa mayoría de propuestas que suponen mejoras. Cree que este equipo de gobierno tiene la ilusión de llevarlo a cabo. No niega que las calles no se estén reparando o tengan alguna rotura de agua. Si tiene tiempo de ver cuándo se asfaltaron las calles por última vez se tiene que retrotraer muy atrás en el tiempo. Comenta que la inmensa mayoría era cosas necesarias, que tengamos algún problema puntual no es grave. La prioridad es el abastecimiento y con los pozos nuevos se cubre, ya que el actual está al final de su vida útil. Por supuesto que queda mucho recorrido en las conducciones del agua. En muchos pueblos están ocurriendo



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

problemas, se están picando las tuberías a los 8 años cuando deberían durar 25. En cuanto a las cámaras dice que están funcionando, el software tiene muchas posibilidades. Han incluido una partida nueva de 12.700 euros porque se quieren poner en varios puntos más. Los proyectos se pueden ampliar y obviamente son mejorables. Dice que se queda tranquilo porque salvo por el tema local todos están bastante de acuerdo. Por su parte están todos satisfechos.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Contesta a la Sra. Serrano Escandell que Caudete es un proyecto ambicioso. En dichos 39 proyectos entiende que haya algunos que gusten más que otros. Si van a puntualizar en algo, como 30.000 euros de inversiones en fiestas, son cosas que dejan de alquilar y ahora serán del Ayuntamiento, de modo que se rentabilizará. Comenta que también es totalmente comprensible y lógico que cada año se vayan haciendo inversiones. Una de las máquinas era una quitanieves. Han tenido situaciones en las que han caído tormentas eléctricas y cosas así y algunos agricultores les han ayudado, pero no es lo habitual. Las emergencias ocurren cuando ocurren, pero si no lo tienes te ves imposibilitado.

Lógicamente, el Ayuntamiento no es una inmobiliaria, pero el precio de ese local es muy razonable para adquirirlo. ¿Para qué? Múltiples necesidades, como por ejemplo oficina de Gestalba, ya que la actual no reúne las mejores condiciones. La oficina de Gestalba va a adquirir un mayor volumen de trabajo en el ayuntamiento de Caudete. Por tanto, habida cuenta del precio razonable y de la necesidad de Gestalba es una oportunidad que no se debe dejar pasar.

Contesta también que se han ejecutado un 33% de las inversiones, pero esas inversiones se terminan de ejecutar en este ejercicio. En 2021 se preveyeron 350.000 euros en el tema del agua, y con los nuevos pozos se ganó suministro de agua. Por tanto, cree que lo han hecho muy bien a largo plazo.

También indica que van a destinar 90.000 euros a las aportaciones municipales para recibir subvenciones, por tanto ello implica que van a recibir mucho más dinero para inversiones en subvenciones. Una vez se ha conseguido salir del plan de ajuste han podido empezar a hacer inversiones en Caudete, inversiones de las que todos los ciudadanos se van a alegrar, de las mejoras que van a ir sucediendo y que ya empezaron en 2021. El remanente de tesorería para gastos generales (RTGG) viene de inversiones que no se pudieron ejecutar en 2021. Sí hay planificación, no funcionan a base de ocurrencias, si no que las cosas se van sucediendo con sus tiempos y en función de las necesidades.

2º turno:

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Comenta que como decía el Sr. Ortuño, ojalá presentaran un endeudamiento para la red de agua potable. Se considera más importante el local de la Calle El Molino, los 30.000 euros de festejos, tras dos años sin fiestas y sin gastar nada en ese concepto. Espera que ese gasto en adquisición de luminarias no se gaste en una guarida para el equipo de gobierno.

Responde al Sr. Pagán que no duda que traiga asfalto, pero si luego hay que romperlo pues... Las fugas de agua son un problema grande. Sí reconoce que hay problemas en las tuberías, por lo que por qué se empeña en asfaltar sin renovar la red, aduce.

Al Sr. Bañón Graciá le dice que defiende la adquisición de luminarias, pero en unos años van a estar desfasadas.

En cuanto a la quitanieves, pregunta si van a adquirir la lancha salvavidas que dijo la concejal.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

En cuanto al local, por mucho que crean que es una ganga, no lo considera así.

En cuanto al tema de las aportaciones municipales, le parece genial.

Le recrimina al Partido Popular que criticaban al PSOE por la deuda, pero van por el mismo camino.

Es mejor que se dejen de florituras e inviertan en eficiencia energética y en la red de agua, que es lo importante.

- UPC. Sr. Ortuño Sáez. Va en la misma línea que la Sra. Serrano Escandell. Comenta que el Sr. Pagán ha terminado diciendo que está bastante tranquilo. Es normal, como se dice, año de nieves año de bienes. Al Sr. Ortuño le ha llamado la atención cuando ha dicho, así es como actúa el equipo de gobierno, así es, sí.

Dirigiéndose al Sr. Bañón Graciá, le dice que es momento de invertir. Efectivamente, es momento de inauguraciones, vienen elecciones. Casa de Cultura pasa a ser casa de la escultura. Le dice al Sr. Bañón Graciá que le parece muy bien, de lo que están en contra no es de las 39 partidas, de lo que están en contra es de las inversiones que se van a acometer a final de legislatura. 115 roturas no son algunas roturas.

Comenta que la Sra. Ballester Frutos seguro que tiene mucha información, pero le han pedido informes sobre el agua y nada. Esto funciona así, como dice la Sra. Serrano, si el local de la Calle El Molino lo van a destinar como guarida para el equipo de gobierno...

Le dice al Sr. Bañón Graciá que hay una inversión de 4.000.000 de euros en los dos últimos años, pero que como no se ejecutaron se transfieren en RTGG.

Dice el Sr. Bañón que no se levanta por las mañanas y tiene ocurrencias. Permítame que lo ponga en duda, afirma.

Asevera que el Sr. Pagán Acuyo decía que hay calles que llevan mucho tiempo sin asfaltar. Al igual que caminos, goteras... Desidia en la gestión. Hacen reparaciones, pero sin abarcar el problema general. No están en contra de las inversiones tal cual, ya que Caudete ha estado abandonado. De lo que están en contra es la forma en que se hace.

Evidentemente lo más significativo han sido los sueldos en 2019, posteriormente hubo aumentos de sueldos personales.

Ahora que todos están en precampaña, hay que decir que el equipo de gobierno ha estado paralizado y ahora se ponen a trabajar. Por eso van a votar en contra, aunque les den la justificación previa para que voten a favor.

- El Sr. Alcalde dice que no le ha interrumpido, sino que estaba haciendo una apreciación a un compañero.

- PSOE. Sr. Pagán Acuyo. Dice que no le ha quitado el uso de la palabra, pero ha sido una falta de respeto. Se resume todo esto en prioridades. De 4 millones de euros que ha dicho el Sr. Bañón Graciá que van a gastar estos dos últimos años, la red de agua pierde unos 120.000 metros cúbicos que se pierden al subsuelo. Los vecinos de las Jornetas cuando se dice que no hay dinero, en palabras del Sr. Bañón, ellos no son una prioridad. La red de agua potable hace aguas y entendemos que a ustedes no les importa. No hace falta ser concejal para darse cuenta de esa



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

necesidad. La Avenida de las Jornetas o prácticamente todo lo que está pasando en Caudete. Averías o el tema de pluviales en las Jornetas sí son prioritarios.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. Dice que le gustaría trasladar al pueblo algo importante que ha sufrido el Partido Popular muchos años. Van a terminar la legislatura con menos deuda de la que empezaron. La memoria selectiva, se lo dice al Sr. Ortuño Sáez, debe ser algo que va con la izquierda. Es algo que se ha explicado muchas veces. Cuando se empezó en 2011 había una deuda de mas de 12 millones. Cuando el Ministerio de Hacienda nos obligó a entrar en un plan para pagar a proveedores, lo primero fue hacer reconocimiento de que los otros son 6 millones son deuda. Hasta que no hemos conseguido levantar el plan de ajuste, por el plan de pagos a proveedores, no se ha podido prácticamente invertir. Eso lo olvida, señala.

Señala que:

“Podemos estar de acuerdo con una cosa, Caudete necesita mucha inversión, agrega. Continúa con que usan la memoria de forma muy selectiva. Cada euro de las contribuciones ha salido para ir pagando eso.

Manipuláis los datos y la información y en el día a día me lo encuentro. Tergiversan. No se enteran y encima mienten.”

El Sr. Alcalde pide respeto en el turno de intervención de los compañeros. Solicita respeten el uso de palabra del Sr. Pagán.

- El Sr. Pagán Tomás dice que el ciudadano también pasea y ve las cosas. Ciertos partidos no se enteran de nada.

- El Sr. Rius Bañuls pide un poco de respeto.

- El Sr. Pagán Tomás dice que cierta parte de la oposición (la Sra. Serrano Escandell) falta a la verdad. Los ciudadanos deben estar tranquilos. Cuando acabe esta legislatura esperamos estar con la misma deuda que al principio, que no se haya incrementado.

- El Sr. Bañón Graciá recuerda a los ciudadanos de Caudete que en 2011 se apagaba el alumbrado público porque no había dinero para pagarlo. Manifiesta que:

“Tenemos una memoria para lo que queremos. La realidad es muy tozuda y dice que están haciendo inversiones. Hay que recordar que el pozo municipal no era municipal, y se ha tenido que comprar para luego además acometer la inversión. Otras cosas, como pagar la indemnización del terreno del instituto. Han tenido que asumir deudas que no eran del gobierno del Partido Popular, sin echar un achaque al próximo o a anteriores, salvo que la oposición apele.

30.000 euros en inversiones en festejos, en plan contable viene recogido que con 6 años en patrimonio municipal ya ha cubierto la inversión con creces y no los 15.000 euros anuales.

La cesión a Gestalba no es gratuita. Gestalba va a amortizar la inversión. ¿Está mal? ¿Creen que la inversión es mala? Por contra perderíamos los 5.000 euros del IBI del vecino que no ha pagado en los últimos años. ¿Así funcionan ustedes? Se adquiriere el local y se arrienda.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

La aerotermia del ayuntamiento de Caudete es eficiente. Por tanto sí se invierte en eficiencia energética. Cuando dicen que hay muchas roturas hay que puntualizar, hay que saber primero los kilómetros de red que hay, para conocer si la tasa de rotura es elevada o no.

En cuanto a la remodelación de la Ciudad Deportiva, estaba en el programa electoral y se quiere acabar.

Ciñéndose a las alusiones del interlocutor del partido socialista, muchas inversiones de este suplemento no son prioritarias, como la de la Calle Madrid. Eso usando la analogía hecha de las Jornetas.

Tienen proyectos, tienen inversiones y con eso van a hacer muchísimas cosas. Si están preocupados con el endeudamiento, tenían a corto plazo más de un millón superior a la actual. Otro tanto la de largo plazo. Por tanto, no se ha gestionado bien, sino muy bien.”

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los ocho Concejales del grupo municipal Popular, el voto de abstención de los tres Concejales asistentes del grupo municipal Socialista, el voto en contra de los dos Concejales del grupo municipal Unidas por Caudete, el voto en contra de la Concejales del grupo municipal Coalición Centro Democrático y el voto favorable del Concejales no adscrito, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos S_03/2022, en la modalidad de suplemento de crédito, con cargo a la concertación de una operación de crédito a largo plazo, así como a la financiación procedente del remanente de tesorería para gastos generales, como se indica a continuación:

APLICACIONES QUE AUMENTAN

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
01.342.622.00	Aportación municipal Subvención Leader. Ampliación Ciudad Deportiva.	25.200,00
01.231.632.00	Aportación municipal Subvención JCCM. Centro de Día Alzheimer.	13.515,00
01.933.632.00	Aportación municipal Subvención Diputación. Dipualba Responde.	24.500,00
01.920.623.00	Aportación municipal Subvención Diputación. Aerotermia Casa Consistorial	39.610,00
03.330.632.00	Adecuación de Edificios Municipales. Casa de Cultura.	35.000,00
05.132.629.00	Proyecto Videovigilancia Urbana.	12.700,00



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

05.132.624.00	Adquisición vehículos parque móvil. Coche patrulla Policía Local.	20.000,00
05.338.623.00	Inversiones Festejos.	30.000,00
05.338.227.99.00	Contrato iluminación festejos.	16.000,00
05.338.221.00	Suministro energético festejos.	12.000,00
06.1532.619.01	Plan de Mejoras Urbanas. Remodelación Calle Puerta de la Villa.	60.000,00
06.1532.619.02	Plan de Mejoras Urbanas. Remodelación Plaza de San José.	48.000,00
06.1532.619.03	Plan de Mejoras Urbanas. Remodelación Calle Madrid.	120.000,00
06.1532.619.04	Plan de Mejoras Urbanas. POS-2022. Remodelación Calle Mayor y aledaños.	300.000,00
06.150.620.00	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DE EDIFICIOS.	12.000,00
06.342.623.00	PLAN DE MEJORAS CIUDAD DEPORTIVA. PAVIMENTO MEDIA LUNA.	23.600,00
07.920.625.00	Adquisición mobiliario para eventos municipales y préstamos.	18.000,00
07.920.625.01	Adquisición mobiliario para préstamos.	12.000,00
07.231.632.01	Adecuación de Edificios Municipales. Centro de Mayores.	22.000,00
07.135.623.00	Protección Civil. Dotación medios y equipos.	10.000,00
07.135.623.01	PA2R. Dotación medios y equipos.	8.000,00
07.231.227.99.01	TALLER ACTIVIDADES CENTRO DE MAYORES.	3.000,00
08.432.632.01	Plan Turístico. Intervención Torre de Bogarra. Fase I.	25.000,00
08.432.622.00	Plan Turístico. Obras de acondicionamiento nuevo Centro de Interpretación.	42.000,00
08.432.625.00	Plan Turístico. Mobiliario Centro de Interpretación.	8.000,00
08.432.609.00	Plan Turístico. Vía Ferrata.	48.000,00



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023

08.1532.609.00	Plan Turístico. Parking Autocaravanas.	20.000,00
09.231.632.00	Adecuación de Edificios Municipales. Centros de Promoción Social.	18.000,00
11.1532.619.01	Elementos de protección y seguridad en vías.	15.000,00
11.1532.619.02	Plan de Mejoras Urbanas. Actuaciones de accesibilidad.	48.300,00
11.1532.619.03	Plan de Mejoras Urbanas. Pavimentación vías públicas.	100.000,00
11.165.619.00	Plan de Mejoras Urbanas. Infraestructuras de alumbrado.	30.000,00
11.162.623.00	Inversiones en material de RSU.	20.000,00
11.1532.619.04	Plan de Mejoras Urbanas. Mejora viaria.	9.000,00
11.171.625.00	Plan de Parques. Acondicionamiento de parques existentes.	22.000,00
12.920.632.00	Adecuación de Edificios Municipales. Obras Casa Consistorial.	12.000,00
12.933.622.00	Adquisición patrimonio. Local comercial en Calle El Molino.	60.000,00
12.933.621.00	Adquisición patrimonio. Terreno para ampliación cementerio.	4.500,00
04.920.121.03.01	PROYECCIÓN APLICACIÓN RPT	35.000,00
	TOTALES	1.381.925,00

FINANCIACIÓN

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
913.00	PRÉSTAMOS A L.P. ENTES FUERA SECTOR PÚBLICO	1.315.925,00 €
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	66.000,00 €



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

	TOTALES	1.381.925,00 €
--	----------------	-----------------------

SEGUNDO.- Exponer al público la aprobación inicial en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial de la Provincia» por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO.- Considerar definitivamente aprobada esta modificación de créditos si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones, debiendo proceder a su publicación por capítulos en el «Boletín Oficial de la Provincia».

CUARTO.- Una vez aprobada definitivamente la modificación presupuestaria, remitir una copia del expediente tramitado a la Delegación de Hacienda y, en su caso, al órgano competente de la Comunidad Autónoma, para su conocimiento y efectos oportunos.

2º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS S_04/2022.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejal de Economía y Hacienda previa intervención del Sr. Secretario quien lee el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 5 de agosto de 2022, siendo favorable la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante suplementos de créditos S_04/2022 y, en consecuencia, elevarlo al pleno para la adopción de los acuerdos oportunos.

El Sr. Bañón Graciá expone punto.

Primer turno:

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Dice que como este punto va al hilo con el anterior, su partido fue el que dijo que el Sr. Pagán Tomás es un tráfuga, porque lo es, y que su mujer es una enchufada. Lo siente, pero si esa es la forma de mentir lo va a seguir haciendo hasta el final de la legislatura.

En cuanto a incrementar fiestas, apunta es que si ya hemos ampliado 30.000 euros, ¿aquí gastamos otros 30.000 euros de remanente de tesorería de gastos generales? ¿Entonces incrementamos 60.000 euros en fiestas mas la partida presupuestaria de festejos para este año?

- UPC. Sr. Ortuño Sáez. Dice que cree que cuando se hizo la modificación presupuestaria para geotermia de Caudete, se perdió ese pleno. En cuanto a este punto, lo que va a decir el Sr. Bañón Graciá es que aquí son para gasto corriente y lo otro para inversiones. Por tanto, son 60.000 euros para festejos que es lo que ha dicho la Sra. Serrano y le han dicho que no. Hace dos años que no se celebran fiestas en Caudete, la gente tiene muchas ganas, pero hay que actuar con mesura. Tampoco consideran necesaria esta modificación, por lo que van a votar en contra.

- PSOE. Sr. Pagán Acuyo. Pide al Sr. Bañón Graciá que no se ponga nervioso. Su voto ha sido de abstención en la votación anterior. En cuanto al tema de ampliación para fiestas, lo van a apoyar y no hay nada más.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. Dice que sobre el punto no se va a pronunciar. Por alusiones, respecto a la Sra. Serrano, toda su política y la de su partido es hacer ataques personales a su persona. Debería conocerlo mejor, puede decir usted lo que quiera. Esto está muy sólido, y su política sólo consiste en hacer daño personal. No se ha movido desde el inicio, sino que se salió de Ciudadanos. Y le explica lo que es tráfuga. Le desea que le vaya bien con su postura y le dice que la verdadera tráfuga es ella que siempre ha sido de derechas y del Partido Popular y ahora está en una posición totalmente contraria.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Dice que una cosa son inversiones. Aquí están hablando de gasto corriente. Por tanto, técnicamente no se van a gastar 60.000 euros, se invierten 30.000 euros y se gastan 30.000 euros.

No es una cuestión de nerviosismo, es una cuestión de analogía. Todos los barrios son importantes y en la medida de lo posible los mejorarán.

2º turno.

- CCD. Sra. Serrano Escandell. Responde al Sr. Pagán Tomás que no es su intención herir a su persona ni a su familia, sino ya hubiera ido al juzgado. Le da igual como la ubique él políticamente. En cuanto a la partida de festejos, le ha quedado claro. Pero si han pasado todos estos años con una partida presupuestaria de festejos, se ven obligados en incrementar 30.000 euros y 30.000 euros mas la partida. Va a votar en contra, porque llevan dos años sin fiestas, porque es el momento de mantenerse con la cabeza firme. Cree que deben mantener posiciones de coherencia, porque han estado pasando muchos años de fiestas con la partida solamente de festejos.

- UPC: -.

- PSOE: -.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. Anima a la Sra. Serrano Escandell a que siga por la misma línea por la que está, que siga con su fijación personal con él. Mientras tanto él se dedicará a servir al ciudadano. Coherencia, si la tenemos que tener con el gobierno de Sánchez o García Page, pues no sabe... Están aumentando la deuda en España 360 millones diarios, que alguien le diga que todo eso son inversiones...

- La Sra. Requena Molla dice: ertes, pensiones...

- El Sr. Alcalde pide respeto en el uso de la palabra.

- El Sr. Pagán Tomás dice que le hace mucha gracia que la oposición pida respeto cuando están todos hablando.

- El Sr. Pagán Acuyo. Apunta que los 360 millones no son para pagar el Falcon, en alusión a lo dicho por el Sr. Pagán Tomás.

- El Sr. Alcalde le señala al Sr. Pagán Acuyo que no tiene uso de la palabra.

- PP. El Sr. Bañón Graciá puntualiza a los ciudadanos de Caudete. La inversión y gasto en fiestas revierte en la ciudadanía. Hay una tercera parte afectada porque cobran por la realización de su trabajo.

El Sr. Rius Bañuls se ausenta a las 19:33h.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

Se procede a la votación.

La Sra. Serrano Escandel arguye que va a votar en contra porque la partida de festejos no se ha mencionado y también se utiliza.

El Sr. Alcalde le requiere se limite a emitir el sentido de su voto.

Votación: en contra CCD, UPC (solo el Sr. Ortuño Sáez), a favor PSOE, No Adscrito y PP.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los ocho Concejales del grupo municipal Popular, el voto favorable de los tres Concejales asistentes del grupo municipal Socialista, el voto en contra del Concejales presente en el momento de la votación del grupo municipal Unidas por Caudete, el voto en contra de la Concejales del grupo municipal Coalición Centro Democrático y el voto favorable del Concejales no adscrito, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos S_04/2022, en la modalidad de suplemento de crédito, con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, como se indica a continuación:

APLICACIONES QUE AUMENTAN

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
05.338.226.09.00	GASTOS FESTEJOS	30.000,00 €
	TOTALES	30.000,00 €

FINANCIACIÓN

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	30.000,00 €
	TOTALES	30.000,00 €

SEGUNDO.- Exponer al público la aprobación inicial en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial de la Provincia» por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO.- Considerar definitivamente aprobada esta modificación de créditos si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones, debiendo proceder a su publicación por capítulos en el «Boletín Oficial de la Provincia».

CUARTO.- Una vez aprobada definitivamente la modificación presupuestaria, remitir una copia del expediente tramitado a la Delegación de Hacienda y, en su caso, al órgano competente de la Comunidad Autónoma, para su conocimiento y efectos oportunos.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

3º.- RESOLUCIÓN DE LA ENMIENDA Y DE LA ALEGACIÓN FORMULADA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DE PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA U.A. N.º 3 DEL PLAN PARCIAL DEL PARQUE TECNOLÓGICO EMPRESARIAL DE CAUDETE.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejal de Industria y Empresas previa intervención del Sr. Secretario quien lee el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Industria y Empresas, en sesión celebrada el 5 de agosto de 2022, siendo favorable la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación con la alegación formulada en el expediente de aprobación inicial de las bases para la adjudicación del programa de actuación urbanizadora de la unidad de actuación n.º 3 del Plan Parcial del Parque Tecnológico Empresarial de Caudete y, en consecuencia, elevarlo al pleno para la adopción de los acuerdos oportunos.

Se reincorpora el Sr. Rius Bañuls a las 19:36h.

El Sr. Bañón Graciá señala que en este punto se han de realizar dos votaciones. Primero la resolución de la enmienda y luego la propia alegación.

Lee la propuesta de redacción de la enmienda presentada por el PSOE.

Intervenciones a la enmienda:

- CCD: -.

- UPC: -.

- PSOE. Sr. Sánchez Pérez. Remarca que lejos de lo que suelen ver en este Pleno, llevar a cabo iniciativas de algo sobre lo que ellos ya plantearon sus dudas, con esta enmienda pretenden mejorarla o al menos ampliar el ámbito.

- No adscrito. -.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Considera que se ha tramitado correctamente, y por tanto con la ilusión de ponerlo en marcha se lleva adelante.

2º turno intervenciones:

- PSOE. Sr. Sánchez Pérez. Dice que no hay que llevar a engaño a estas empresas. Si realmente el que licita usa esta posibilidad de la alegación, habrá de promover un plan parcial nuevo. Si esta alegación va en sintonía con la línea que ellos siguen. Si la empresa usa la carta planteada en las bases, habrá de promover plan parcial.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales presentes, ACUERDA:

1º.- Estimar la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación con la alegación formulada en el expediente de aprobación inicial de las bases para la adjudicación del programa de actuación urbanizadora de la unidad de actuación n.º 3 del Plan parcial del parque Tecnológico Empresarial de Caudete.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

2º.- Notificar el presente Acuerdo a los Concejales interesados a los efectos procedentes en Derecho.

Alegaciones a la modificación con la enmienda.

Primer turno:

- CCD: -.

- UPC. Sr. Ortuño Sáez. Dice que ya dijeron que iban a votar a favor y luego ya vino la mejora del PSOE. Siguen estando a favor. Una cosa que sí le sorprende es lo que decía el Sr. Pagán de que hay que tener las cosas claras, él dijo que no veía las cosas claras. Cuando ya dijo de dejarla sobre la mesa, la cosa cambió.

- PSOE: -.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. Le contesta que es un iluminado en el sentido de que todo lo tenían claro? Tampoco le parece bien que no lo tenga todo claro.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Dice que están todos de acuerdo en que las empresas que necesiten superficie se pueda solucionar de algún modo. Esperan que se presenten empresas, van a hacer una campaña de información y gastar dinero en promoción en los foros.

Votación a las alegaciones con la enmienda a favor por unanimidad.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales presentes, ACUERDA:

1º.- Estimar la alegación formulada a la aprobación inicial de las bases para la adjudicación del programa de actuación urbanizadora de la U.A. n.º 3 del Plan Parcial del Parque Tecnológico Empresarial de Caudete.

2º. Aprobar definitivamente las bases para la adjudicación del programa de actuación urbanizadora de la U.A. n.º 3 del Plan Parcial del Parque Tecnológico Empresarial de Caudete.

2º.- Notificar el presente Acuerdo a los Concejales interesados a los efectos procedentes en Derecho.

**4º.- APROBACIÓN DE HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO CONQUENSE DE PARACUE-
LLOS DE LA VEGA Y CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE HERMANAMIENTO.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejales de Asuntos Generales previa intervención del Sr. Secretario quien lee el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, en sesión celebrada el 5 de agosto de 2022, siendo favorable la incoación del expediente de hermanamiento con el municipio conquense de Paracuellos de la Vega, declarando la voluntad del municipio de Caudete de dicho hermanamiento y la constitución del Comité de Hermanamiento y, en consecuencia, elevarlo al pleno para la adopción de los acuerdos oportunos.

El Sr. Bañón Graciá expone el punto.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

Primer turno:

- CCD.

- UPC. Sr. Rius Bañuls. Dice que está bien que cada uno hable de lo que quiera, más faltaba. Pero como concejal, incluso como contribuyente, no le parece razonable que el Sr. Pagán use intervenciones para decir si son de derechas o izquierdas o comunistas, cuando han solicitado informes hace tres meses y la Sra. Concejal de aguas se dedica a mirarlo y no contesta.

La Sra. Ballester Frutos le dice al Sr. Alcalde que están hablando de Paracuellos.

- El Sr. Rius Bañuls dice que le parece mal que de temas de enjundia no se hable. Se dirige a la Sra. Ballester y le dice que le gustaría que le contestase con lo del agua.

En cuanto a este hermanamiento, pregunta si el hermanamiento va a venir acompañado de colaboración social, cultural...? Con los que hay no se ha hecho. Cree que con esto no se va a hacer gran cosa, la comisión de hermanamiento irá allí y ellos vendrán aquí y poco más. Es intrascendente, al menos espera que no cueste mucho dinero.

- El Sr. Alcalde solicita que se ciñan al punto. Hay medios que saben usar muy bien para hablar de ello y por respeto a lo que se está tratando y al municipio, pide respeto.

- PSOE. Sr. Sánchez Requena. Dice que le sorprende mucho que cuando el guirigay se produce a un lado como mucho se habla de los concejales de la corporación. Cuando se produce a este lado el tratamiento es muy diferente. Como aquí cada uno hace de su capa un sayo, en el Partido Popular juega con ventaja con el Falcon. Mariano Rajoy lo usaba, pero eso es historia. Si Feijoo llega a ser presidente, no lo tendrá que usar tanto, porque tendrá el barco de su amigo narcotraficante.

- El Sr. Cuenca Olivares compara a Page con Castro.

- El Sr. Sánchez Requena dice que no sabe quien pagaba los viajes.

En cuanto al hermanamiento, están a favor al igual que lo estarían de cualquier acción de una asociación en tanto que sirva para cosas de futuro y para fortalecer la identidad de cada municipio. Nos une una tradición con este municipio. La idea es buena. En qué se materializa, se puede discutir. En tanto se traduce en algo positivo para la población. El apoyo es serio.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. Cree que es que han empezado la campaña con mucha antelación. El nivel lo ha puesto usted y lo ha puesto alto. Él no ha abierto la boca mientras ha dicho esta barbaridad. Lo de la deuda de Sánchez es realidad. En lo que respecta al Sr. Rius Bañuls, están siempre en esa altura moral en la que se han instalado, pero cuando les dicen lo que son se ponen nerviosos. Estás cansado de llamarme tráfuga, que no lo soy, pero cuando le digo que es de izquierdas o comunista se rebota.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Volviendo a Paracuellos, describe la Comisión de Hermanamiento. Dice que tiene que disentir con que no se hace nada a nivel de hermanamientos. Alumnos de Marseillan han venido, se han hecho visitas de alumnos de Caudete allí. Además la visita protocolaria de fiestas. Los creyentes citarán el milagro, los no creyentes que es una leyenda. Hubo colaboración con "El lucero de Caudete", se mantuvo porque Paracuellos pudo conseguir su copia.

2º turno intervenciones.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 16



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
20/04/2023



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1067348D

El Sr. Alcade añade que como presidente del pleno pide a los 5 grupos se ciñan a los puntos del orden del día por respeto a quienes representan y al punto que están tratando.

- CCD: -.

- UPC. Sr. Rius Bañuls. Dice que va a hablar del hermanamiento, pero por alusiones al Sr. Pagán no ha dicho que le sepa mal que los llame comunistas o que la Sra. Serrano Escandell sea de izquierdas, lo que le parece mal es que hable de esos temas y no hable de temas de envidia para Caudete. Lo han preguntado en Pleno y por R.E. y no se les ha contestado. Vista la exposición del hermanamiento, no va a servir más que para que la comisión vaya allí y la de allí venga aquí. Dice que en otros hermanamientos no se ha hecho nada de la motivación de este. Por lo menos piden que no salga demasiado caro o que se cambie el planteamiento respecto a anteriores.

- PSOE. Sr. Sánchez Requena. Dice que el 90% de su intervención ha sido sobre el hermanamiento. Por lo cual, los mejores deseos para el hermanamiento.

- No adscrito. Sr. Pagán Tomás. Dice que no ha tenido la oportunidad de ir a Paracuellos de la Vega. Espera a partir de ahora ir.

- PP. Sr. Bañón Graciá. Dice que se pretende fomentar la cultura y es eso lo que les une a ellos. Esperan que puedan hacer otras actuaciones con ellos. Es un pueblo muy pequeño, por lo que la mayoría de actuaciones saldrán de aquí. Es muy posible que no sea el último hermanamiento de esta legislatura.

Votación: a favor CCD, PSOE, No Adscrito y PP. Abstención UPC.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, con el voto favorable de los concejales asistentes del grupo municipal popular, el voto favorable del concejal no adscrito, el voto favorable de la concejal del grupo municipal Coalición Centro Democrático, el voto de abstención de los concejales asistentes del grupo municipal Unidas por Caudete, y el voto favorable de los concejales del grupo municipal socialista, ACUERDA:

PRIMERO.- Declarar la voluntad de hermanamiento entre los Municipios de Caudete (Albacete) y Paracuellos de la Vega (Cuenca) para impulsar una colaboración recíproca en los ámbitos económicos, material, social turístico, cultural y de amistad que resulten de interés común.

SEGUNDO.- Constituir el Comité de Hermanamiento, presidido por el Sr. Alcalde de la Corporación Municipal, compuesto por el Secretario del M. I. Ayuntamiento de Caudete, como Secretario; y vocales: el Concejal de Cultura; D. Francisco Medina Requena, Presidente de la Asociación de Hermanamientos con Caudete y D. José Sánchez Ángel, vecino de la localidad, cuya función principal es la de realizar todos los actos necesarios para que el hermanamiento sea efectivo, programado y coordinado en todas las acciones.

TERCERO.- Notificar el presente Acuerdo al Ayuntamiento de Paracuellos de la Vega, así como a los vecinos designados, a los efectos procedentes en derecho.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las veinte horas y diez minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario General y el Visto Bueno del Sr. Alcalde.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
20/04/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC AQ3D 4MRR RWQP ZXTW

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 11-08-2022 - SEFYCU 4280289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 16